ACTA PARCIAL DE EJECUCION N° 01

CONTRATO N°:	DA-300-MC-054-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VICTORIA
CONTRATISTA:	ANDRES PALACIO RIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALUMNOS HACIENDO EL RECORRIDO DIARIO, DESDE LA VEREDA SAN LORENZO A CAÑAVERAL (INSTITUCION EDUCATIVA CAÑAVERAL) Y VICEVERSA - MUNICIPIO DE VICTORIA CALDAS
VALOR DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($7.005.348.00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato es de sesenta y Tres (63) días calendario académico, contados a partir del acta de inicio hasta el 3 de Octubre del 2025.
FECHA ACTA DE INICIO:	Cuatro (4) de Julio y ejecución del 7 de Julio del 2025.
VALOR ADICIÓN:	N. A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE MILLONES CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($7.005.348.00) M/CTE
PLAZO ADICIÓN:	N. A
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 227 del 7 de Junio de 2025
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL:	No. 995 del 04 de Julio de 2025
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN	N. A
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIÓN:	N. A
PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA PRESENTE ACTA:	Diecinueve (19) días de Julio del 2025. Correspondiente al Primer pago
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO INICIAL:	Se realizarán pagos parciales, previa presentación de la certificación efectuada por el representante legal de la Institución Educativa, en la que se relacionen los Viajes en que se ha prestado el servicio de transporte escolar, verificada por el supervisor del contrato. Previo al pago, también el contratista deberá presentar las planillas que certifiquen los aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo a las directrices en el Decreto No.1273 del 3 de Julio de 2018, de la misma manera el supervisor del contrato deberá adjuntar el certificado de recibido a entera satisfacción
FORMA DE PAGO ADICIÓN:	N. A
VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA:	$ 2.112.724.00 Correspondiente al Pago N°1

En Victoria Caldas, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron MARIA LUCILA NOREÑA TRIANA, Auxiliar administrativo, en calidad de supervisora del contrato y ANDRES PALACIO RIOS, C.C 1.055.917.855, en su calidad de contratista; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio parcial del objeto del contrato referenciado, por lo que una vez revisadas y verificadas la real ejecución de las actividades, de acuerdo al informe presentado por el Contratista en fecha 22 de Agosto de 2025, se certifica que

Alcaldia Municipal de Victoria (Caldas)
Dirección: Carrera 6 # 9 – 25 Parque Principal Victoria Caldas. Colombia.
Código Postal: 174030
E-mail: alcaldia@victoria-caldas.gov.co
Línea: 323 575 3362
www.victoria-caldas.gov.co

efectivamente cumplió con todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta parcial.

Conforme a las obligaciones del contratista, se hace constar que el mismo ha presentado al supervisor del contrato copia del pago efectuado por concepto de seguridad social en salud, pensión del mes de Julio del 2025, de acuerdo a las directrices en el Decreto Nº 1273 del 3 de julio del 2018, por lo que verificado el cumplimiento así como la veracidad y autenticidad de la información y conforme a lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Decreto 1082 de 2015, en congruencia con la Ley 789 de 2002 en su artículo 50, se autoriza el pago por valor de DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($2.112.724.) M/CTE, conforme a lo estipulado en la cláusula CUARTA del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 7.005.348.00**
ADICIONES	**$**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$ 7.005.348.00**
PRIMER PAGO	**$ 2.112.724.00**
SEGUNDO PAGO	**$**
TERCER PAGO	**$**
CUARTO PAGO	**$**
QUINTO PAGO	**$**
SALDOS A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 4.892.624.00**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, veintidós días (22) de Agosto de 2025.

ANDRES PALACIO RIOS
Contratista

MARIA LUCILA NOREÑA TRIANA
Supervisora

FECHA	VERSION	DESCRIPCION	ELABORO	REVISO	APROBO
12/07/2024	4 1	Actualización de logo, versión y contenido	*Andres D. Diaz Ulloa*	Jefe de control interno	Comité de sistema de gestión institucional